



Programa de Vacunas para Niños (VFC)
Formulario de Registro de Detección de Elegibilidad del Paciente en
Departamentos de Salud del DHEC

El consultorio del proveedor de atención médica debe llevar un registro de todas las personas de 18 años o menores que reciban vacunación durante 3 años o más, según la ley estatal. Tanto el paciente como el padre, tutor, el titular del registro o el proveedor de atención médica pueden completar el registro. La detección de elegibilidad para VFC y la documentación del estado de elegibilidad deben aplicarse con cada visita de vacunación, para asegurar que no haya cambiado el estado de elegibilidad del menor. En tanto que no se requiere la verificación de las respuestas, es necesario retener este u otro registro similar para cada menor que recibe una vacuna. Los proveedores que utilizan un formulario similar (en papel o electrónico) deben capturar todos los elementos de informe, incluido este formulario.

1. Nombre del menor: _____ 2. Fecha de nacimiento del menor: ____/____/____
 Apellido Primer nombre Inicial 2o. nombre

3. Padre/Tutor/Titular del registro: _____
 Apellido Primer nombre Inicial 2o. nombre

4. Nombre del proveedor: _____
 Apellido Primer nombre Inicial 2o. nombre

5. Para determinar si un menor (de 0 a 18 años de edad) es elegible para recibir vacunas financiadas con fondos públicos a través del programa VFC o de otros programas estatales, en cada encuentro/visita de vacunación debe ingresarse la fecha y marcar la categoría de elegibilidad adecuada. *Si se marcan las columnas A - C, el menor es elegible para el programa VFC. Si se marcan las columnas E o F, el menor no es elegible para vacunas del programa federal VFC.*

	Elegible para vacunas del programa VFC				No elegible para vacunas del programa VFC	
	A	B	C	D	E	F
Fecha de visita de vacunación	Inscrito en Medicaid (existencias del programa VFC)	Sin seguro de atención médica (existencias del programa VFC)	Indígena estadounidense o nativo de Alaska (Existencias del programa VFC)	VFC ¹ Con seguro insuficiente provisto por FQHC, RHC o proveedor delegado (existencias del programa VFC)	² Con seguro insuficiente del estado de CS, (existencias del estado) (solo existencias del programa 317 - VPH)	³ Con seguro del estado de CS, (existencias del estado) (Solo existencias FFS - VPH)
				N/A		
				N/A		
				N/A		
				N/A		
				N/A		

¹Los pacientes con seguro insuficiente incluyen a menores con seguro de atención médica que no incluye vacunas o que solo cubre tipos específicos de vacunas. Los menores solo son elegibles para vacunas que no estén cubiertas por el seguro. Además, para recibir las vacunas del programa VFC, los menores con seguro insuficiente deben vacunarse a través de un Centro de Salud con Calificación Federal (FQHC) o una Clínica Rural de Salud (RHC) o bajo un proveedor delegado aprobado. El proveedor delegado debe contar con un acuerdo escrito celebrado con un FQHC/RHC y el programa de vacunación estatal/local/territorial, para vacunar a los menores con seguro insuficiente.

²Menores con seguro insuficiente bajo el Programa Estatal de Vacunas de CS: Estos menores tienen un seguro insuficiente, pero no son elegibles para recibir vacunas federales a través del programa VFC, porque el proveedor o el centro no es un FQHC/RHC o no se trata de un proveedor delegado. Sin embargo, es posible aplicar vacunas del programa estatal a estos menores, para cubrir a estos menores no elegibles para VFC. La vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH) está excluida del Programa Estatal de Vacunas de CS. Los menores con seguro insuficiente que necesiten la vacuna contra el VPH, deben recibir la vacuna contra el VPH financiada por el programa 317. Solo los proveedores inscritos en el Programa Estatal de Vacunas de CS son elegibles para vacunar a esta población. Debe contar con existencias de vacunas del Programa Estatal de Vacunas de CS antes de atender a este grupo de pacientes.

³Programa Estatal de Vacunas de CS - Dificultad asegurada y topes a las vacunas: Se considera que estos menores están asegurados y no son elegibles para vacunas a través del programa VFC. Sin embargo, es posible aplicar vacunas del programa estatal a estos menores, para cubrir a estos menores no elegibles para VFC. El estado de Dificultad asegurada se define como un menor asegurado de 0 a 18 años de edad que recibe servicios en un Clínica de Vacunación de DHEC. La vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH) está excluida del Programa Estatal de Vacunas de CS. Los menores con seguro insuficiente que necesiten la vacuna contra el VPH, deben recibir la vacuna contra el VPH, con un costo por servicio. Solo los proveedores inscritos en el Programa Estatal de Vacunas de CS son elegibles para vacunar a esta población. Debe contar con existencias de vacunas del Programa Estatal de Vacunas de CS antes de atender a este grupo de pacientes.

Departamento de Salud y Control Ambiental de Carolina del Sur

Programa Vacunas para Niños (VFC) Formulario de Registro de Detección de Elegibilidad del Paciente en Departamentos de Salud del DHEC

Propósito:

El propósito de este formulario es brindar detección y documentación del estado de elegibilidad en cada encuentro (visita) de vacunación para el programa Vacunas para Niños (VFC) para personas de 18 años o menores, antes de la administración de la(s) vacuna(s). Además, se debe detectar y documentar el estado de elegibilidad del menor para la vacuna estatal a través del Programa Estatal de Vacunas de Carolina del Sur, en cada encuentro (visita) de vacunación. Este formulario captura la documentación para la detección de todas las categorías de menores elegibles y no elegibles para el programa VFC, atendidos en los Departamentos de Salud de DHEC e inscritos como pacientes del proveedor de VFC durante los encuentros (visitas) de vacunación. La detección y documentación de los estados de elegibilidad es un requisito para todos los proveedores inscritos en los programas de vacunas.

Instrucciones generales de uso:

El Formulario de registro de detección de elegibilidad del paciente para el Programa Vacunas para Niños (VFC) debe completarlo el padre, tutor, titular del registro o personal del proveedor de atención médica, antes de la administración de la(s) vacuna(s) para cada encuentro (visita) de vacunación.

Instrucciones punto por punto:

1. Complete el nombre y fecha de nacimiento del menor, padre/tutor/titular del registro y el nombre del proveedor.
2. Evalúe la elegibilidad del paciente para la vacuna financiada con fondos públicos. Registre la fecha del encuentro (visita) de vacunación.
3. Después de la determinación de la categoría de elegibilidad, marque en la columna apropiada:

Elegible para vacunas del programa VFC

- A. Inscrito en Medicaid (existencias de VFC)
- B. Sin seguro de atención médica (existencias de VFC)
- C. Indígena estadounidense/nativo de Alaska (existencias de VFC)
- D. ¹Con seguro independiente, provisto por FQHC, RHC o un proveedor delegado (existencias de VFC). NOTA: En la actualidad, las clínicas de DHEC no aplican las vacunas del VFC a los menores con seguro insuficiente, por lo tanto, no es aplicable "N/A".

No elegible para vacunas del programa VFC

- E. ²Con seguro insuficiente del estado de CS, provisto por fuera de FQHC/RHC (existencias estatales) y (existencias del programa 317 - solo VPH)
- F. ³Con seguro del estado de CS, Dificultad asegurada, topes a las vacunas (existencias estatales) y (solo existencias FFS - VPH)

Mecánica y archivo de la oficina:

El formulario completo DHEC 1146D debe archivar en el registro médico, según el formato de registros actuales. El registro médico se retiene, de acuerdo con los cronogramas de retención de registro médico de adultos y niños.

¹Los pacientes con seguro insuficiente incluyen a menores con seguro de atención médica que no incluye vacunas o que solo cubren tipos específicos de vacunas. Los menores solo son elegibles para vacunas que no estén cubiertas por el seguro. Además, para recibir las vacunas del programa VFC, los menores con seguro insuficiente deben vacunarse a través de un Centro de Salud con Calificación Federal (FQHC) o una Clínica Rural de Salud (RHC) o bajo un proveedor delegado aprobado. El proveedor delegado debe contar con un acuerdo escrito celebrado con un FQHC/RHC y el programa de vacunación estatal/local/territorial, para vacunar a los menores con seguro insuficiente.

²Menores con seguro insuficiente bajo el Programa Estatal de Vacunas de CS: Estos menores tienen un seguro insuficiente, pero no son elegibles para recibir vacunas federales a través del programa VFC, porque el proveedor o el centro no es un FQHC/RHC o no se trata de un proveedor delegado. Sin embargo, es posible aplicar vacunas del programa estatal a estos menores, para cubrir a estos menores no elegibles para VFC. La vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH) está excluida del Programa Estatal de Vacunas de CS. Los menores con seguro insuficiente que necesiten la vacuna contra el VPH, deben recibir la vacuna contra el VPH financiada por el programa 317. Solo los proveedores inscritos en el Programa Estatal de Vacunas de CS son elegibles para vacunar a esta población. Debe contar con existencias de vacunas del Programa Estatal de Vacunas de CS antes de atender a este grupo de pacientes.

³Programa Estatal de Vacunas de CS - Dificultad asegurada y topes a las vacunas: Se considera que estos menores están asegurados y no son elegibles para vacunas a través del programa VFC. Sin embargo, es posible aplicar vacunas del programa estatal a estos menores, para cubrir a estos menores no elegibles para VFC. El estado de Dificultad asegurada se define como un menor asegurado de 0 a 18 años de edad que recibe servicios en una Clínica de Vacunación de DHEC. La vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH) está excluida del Programa Estatal de Vacunas de CS. Los menores con seguro insuficiente que necesiten la vacuna contra el VPH, deben recibir la vacuna contra el VPH, con un costo por servicio. Solo los proveedores inscritos en el Programa Estatal de Vacunas de CS son elegibles para vacunar a esta población. Debe contar con existencias de vacunas del Programa Estatal de Vacunas de CS antes de atender a este grupo de pacientes.